

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-004/2026, SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PRIVADA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE CULTURA.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 06 de marzo del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representantes de las Unidades Requirientes y la Unidad Usuaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las personas morales GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V., GT & TG SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado de manera conjunta por el Lic. Juan Carlos Meléndez Muñoa, Coordinador de Operaciones de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Cultura y el Ing. Jesús Alfonso Álvarez Barrera, Jefe de Seguridad de la Dirección de Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Administración; mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V., GT & TG SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se determina que SÍ CUMPLEN con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anteriormente señalado de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



En este mismo acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 09 de marzo del 2026 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUIRENTE.

JEFE DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (SOLO CON VOZ)

ING. JESÚS ALEJANDRO ÁLVAREZ BARRERA.



UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA. (SOLO CON VOZ)

LIC. THELMA MARGARITA SAENZ.

LISTA DE ASISTENTES.

1. GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.
C. CAROLINA ÁLVAREZ MALTOS.
2. MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. VÍCTOR ALBERTO HERNÁNDEZ VALLEJO.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-SEIN-004/2026, relativa al servicio especializado de seguridad privada, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Cultura.

Monterrey, N.L., a 05 de marzo del 2026

LIC. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

05 MAR 2026

PRESENTE. -

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-004/2026, SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PRIVADA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE CULTURA.

Por este conducto y una vez analizado de manera conjunta el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la referida subasta, nos permitimos emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participantes	Análisis Técnico
GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica dentro de la subasta de referencia.
GT & TG SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica dentro de la subasta de referencia.
MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica dentro de la subasta de referencia.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reiteramos a usted las seguridades de nuestras más atentas y distinguidas consideraciones.

LIC. JUAN CARLOS MELENDEZ MUÑOA.
UNIDAD REQUIRENTE
COORDINADOR DE OPERACIONES DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA.

ING. JESÚS ALFONSO ÁLVAREZ BARRERA.
UNIDAD REQUIRENTE.
JEFE DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN.